



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre: Solicitud autorización y cumplimiento de pasantía.	Código: FI-TR-15	Versión: 01
Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: asuntosposgrados.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s): 219 55 84	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21, 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite consiste en una solicitud dirigida al Comité de Posgrados para solicitar autorización para realizar pasantía o para solicitar el cumplimiento de requisito de pasantía.

Dirigido a: Estudiante de doctorado.

Pasos a seguir:

Autorización de pasantía:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. Solicitar Visto Bueno (Vo.Bo.) del Director del Trabajo de Investigación. En esta comunicación se debe resaltar la relación de los objetivos del proyecto con la pasantía y describir de manera general las actividades que se van a realizar.

Importante: la solicitud del Vo.Bo. debe realizarse por medio del correo electrónico Institucional del solicitante y debe recibirse desde el correo electrónico institucional de la persona que realiza el Vo.Bo.

3. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUI](#).
 - Registrar caso en **Trámites Posgrados**.
 - Adjuntar el formulario de solicitud diligenciado y Vo.Bo. al caso en PDF.
 - Adjuntar carta de invitación o aceptación de la institución que recibe al estudiante.
4. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Cumplimiento de pasantía:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. Solicitar Visto Bueno (Vo.Bo.) del Director del Trabajo de Investigación. En esta comunicación se debe resaltar el cumplimiento de las actividades realizadas durante la pasantía.

Importante: la solicitud del Vo.Bo. debe realizarse por medio del correo electrónico Institucional del solicitante y debe recibirse desde el correo electrónico institucional de la persona que realiza el Vo.Bo.

3. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUI](#).
 - Registrar caso en **Trámites Posgrados**.
 - Adjuntar formulario de solicitud y Vo.Bo. al caso en PDF.
 - Adjuntar carta de certificación de realización de pasantía de la institución donde realizó la estancia.
 - Informe de pasantía en PDF.
4. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta:	Quince (15) días hábiles.
Costos y descripción del pago:	Ninguno

Requisitos y documentos:

Requisitos:

Para estudiantes que ingresaron al programa de doctorado antes de enero de 2018, la pasantía sólo se autorizará una vez aprobados los cursos del segundo semestre.

Para estudiantes que ingresaron al programa en enero de 2018 y en fechas posteriores, la pasantía se autorizará después de aprobados los cursos del segundo semestre, y debe cumplir con este requisito para matricular el curso tesis.

Durante la pasantía, el estudiante deberá estar matriculado en la Universidad.

Documentos autorización de pasantía:

- Carta de invitación o aceptación de la institución que recibe al estudiante.
- Vo.Bo. del Director del Trabajo de Investigación.

Documentos cumplimiento de pasantía:

- Adjuntar carta de certificación de realización de pasantía de la institución donde realizó la estancia.
- Informe de pasantía en PDF.
- Vo.Bo. del Director del Trabajo de Investigación.

Normativa asociada:

- **Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.** Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil para los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007.
- **Acuerdo de Facultad 797 del 01 de noviembre de 2017.** Por el cual se expide el Reglamento Específico para los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Recuerde que:

- Debe tener en cuenta la normativa mencionada en el ítem anterior, antes de presentar la solicitud.
- Los planes de estudio de los doctorados de la Facultad exigen la realización de una pasantía en un centro de investigación acreditado. Para estudiantes que ingresaron al programa antes de enero de 2018, la pasantía tiene una duración mínima de seis meses. Para estudiantes que ingresaron en enero de 2018 y fechas posteriores, la pasantía tiene una duración mínima de cuatro meses.
- La pasantía será un programa de formación concertado entre el director de la tesis y el par receptor en

el exterior, con el visto bueno del Comité de Posgrado.

- La pasantía es un requisito para optar al grado de doctor en la Facultad de Ingeniería.
- El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del comité de posgrados.

Trámites y servicios relacionados:

Ninguno.

<p>Elaboró: Eliana Yaneira Prisco Henao Apoyo Administrativo. Contratista</p> <p>Natalia Andrea Ceballos Peláez Documentadora Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>	<p>Revisó: Hugo Andrés Mera Garzón Profesional 6. Temporal División de Arquitectura de Procesos</p>	<p>Aprobó: Sara Cristina Vieira Agudelo Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>
<p>Fecha: 9-jul-2019</p>	<p>Fecha: 10-jul-2019</p>	<p>Fecha: 12-jul-2019</p>